



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

# ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA EL SALÓN DEL CLUB CORAL, UBICADO EN AUTOPISTA CUERNAVACA-ACAPULCO KM 9.5, FRACCIONAMIENTO LAS BRISAS DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. **JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL C. **CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON PRESENCIA DE LOS CC. C. **JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. **ANDRÉS DUQUE TINOCO**, SÍNDICO MUNICIPAL, Y DE LOS REGIDORES, CC. **JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA**, **RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA**, LIC. **PATRICIA TOLEDO NAVARRO**, **EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA**, **ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, **ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ** Y **VERÓNICA JERÓNIMO MORAN**. SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

ORDEN DEL DÍA

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE MINISTRACIÓN DE RECURSOS A FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, POR LA CANTIDAD DE \$1,566,536 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PAGO DE AGUINALDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022. QUE SOLICITA LA C. **LUCIA ROSALES VILLEGAS**, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE MINISTRACIÓN DE RECURSOS A FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, POR LA CANTIDAD DE \$65,623.04 (SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 04/100



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

M.N.), PARA EL PAGO DE PRIMA VACACIONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022. QUE SOLICITA LA C. LUCIA ROSALES VILLEGAS, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO. 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA.** -----

EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS. -----

ASUNTOS;1, 2 Y 3 -INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE MINISTRACIÓN DE RECURSOS A FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, POR LA CANTIDAD DE \$1,566,536 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PAGO DE AGUINALDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022. QUE SOLICITA LA C. LUCIA ROSALES VILLEGAS, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO. -----

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE MINISTRACIÓN DE RECURSOS A FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, POR LA CANTIDAD DE \$1,566,536 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PAGO DE AGUINALDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022. QUE SOLICITA LA C. LUCIA ROSALES VILLEGAS, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO

ACTO SEGUIDO, EN INTERVENCIÓN QUE REALIZA LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, MANIFESTÓ, A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA NECESIDAD DE LA APROBACIÓN DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, ATENDIENDO A QUE SI BIEN ES CIERTO QUE SE TRATA DE UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO, LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA SON EN SU MAYORÍA GRATUITOS, Y MÍNIMAMENTE ALGUNOS POR CUOTA DE RECUPERACIÓN, DADO QUE ES PARA PERSONAS VULNERABLES EN SU MAYORÍA, Y QUE DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA, SE DESPRENDE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DEL RECURSO QUE SERA IMPLEMENTADO AL PAGO DEL AGUINALDO DE LOS TRABAJADORES DEL SISTEMA DIF TEMIXCO, EL CUAL ES UNA PRESTACIÓN LABORAL QUE SE PAGA

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO:



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

3

ANUALMENTE, Y DE ACUERDO AL DECRETO DE CREACIÓN DEL SISTEMA DIF TEMIXCO, COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO EL PATRIMONIO DEL SISTEMA SE INTEGRA CON LOS RECURSOS QUE ANUALMENTE EL AYUNTAMIENTO LE ASIGNE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, Y SIENDO UNA OBLIGACIÓN DEL MUNICIPIO LA ASISTENCIA SOCIAL, CONSIDERO CONVENIENTE LA AUTORIZACIÓN POR ESTE ÓRGANO EDILICIO DE LA MINISTRACIÓN SOLICITADA, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTABLEMENTE JUSTIFICADA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA CLAUSULA DECIMA DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESTE EJERCICIO FISCAL. CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ASUNTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBÁNDOSE EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II Y IV, 127 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 14 Y 28 DEL DECRETO 1213 QUE CREA AL SISTEMA DIF TEMIXCO; 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA EL ESTADO DE MORELOS; 38 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; DECIMA, DECIMA PRIMERA, VIGÉSIMA CUARTA ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, ESTADO DE MORELOS; PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022. ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA MINISTRACIÓN DE RECURSOS A FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, POR LA CANTIDAD DE \$1,566,536 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PAGO DE AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DE DIF TEMIXCO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

**SEGUNDO. -** SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS, MODIFICACIONES Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES, QUE EL CASO AMERITE Y QUE PERMITAN LA EROGACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO AUTORIZADO.

**TERCERO. -** NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO A LAS TITULARES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE LA PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA Y PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.--





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

VEINTITRÉS PESOS 04/100 M.N.), PARA EL PAGO DE PRIMA VACACIONAL A LOS TRABAJADORES DE DIF TEMIXCO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

**SEGUNDO.** - SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS, MODIFICACIONES Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES, QUE EL CASO AMERITE Y QUE PERMITAN LA EROGACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO AUTORIZADO.

**TERCERO.**- NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO A LAS TITULARES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE LA PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA Y PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.--

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.--

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANDRÉS DUQUE TINOCO.

5.- CLAUSURA DE  
LA SESIÓN.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ  
IBARRA.

REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN  
CASTAÑEDA.

REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO  
NAVARRO.

REGIDOR C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ  
POOCA.

REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA.

REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES  
SANCHEZ .

REGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO  
DOS MIL VEINTIDÓS.

-----  
-----  
-----